

Acta Sesión N° 115

Consejo de Acreditación del Área de Tecnología

Santiago, viernes 26 de mayo de 2017

Asistencia

Carlos Aguirre
Marcos Chait
Yadran Eterovic
Alfredo Gordon
Santiago Fernández
Ramón Frederick
José Luis Pérez
Luis Quezada
Manuel Rodríguez

Acredita CI

Jessica Pizarro, Gerente General en su calidad de Ministro de Fe de las sesiones
Julio Aguilera, Coordinador Técnico
Carolina Marín, Coordinadora de Procesos
Diego Montt, Gestión de Procesos y Relaciones Internacionales

Excusa su asistencia

Federico Meza

Tabla

1. Información sobre el Acuerdo de Washington.
2. Revisión de los perfiles de pares evaluadores para la constitución de un comité.
3. Revisión de criterios CNA para la conformación de los claustro/núcleo y directores de tesis de programas de magíster.
4. Revisión del documento Perfil del Ingeniero.

Desarrollo de la Sesión - Inicio de sesión: 9:00 hrs.

1. Información sobre el Acuerdo de Washington.

La sra. Jessica Pizarro informa al Consejo que la Agencia hará una presentación en la próxima reunión de los signatarios al Acuerdo de Washington a celebrarse en Anchorage, Alaska, entre el 18 al 23 de junio del presente año, a la que asistirán la sra. Pizarro y el consejero sr. Yadran Eterovic. En esta reunión podría decidirse la incorporación de la Agencia al Acuerdo.

La sra. Pizarro aprovechó de comunicar que CEAB volvió a invitar a la Agencia como observadora de un proceso, en el contexto de compartir buenas prácticas de evaluación de carreras de ingeniería. En esta oportunidad la Agencia enviará en enero de 2018 al consejero Federico Meza en calidad de observador. La sra. Pizarro aprovechó de comunicar a los consejeros que se integraron al Consejo en el año 2016 y 2017 que la visita de un consejero de la Agencia a un

proceso de CEAB ya había ocurrido en octubre de 2015 con la visita de la entonces consejera Felisa Córdova, y que durante 2015 el entonces vicepresidente de CEAB sr. Wayne McQuarrie estuvo presente en una sesión del Consejo de Tecnología, quién destacó la similitud en los procesos realizados por Acredita CI y CEAB.

2. Revisión de los perfiles de pares evaluadores para la constitución de un comité.

Los consejeros discutieron cuales deben ser las características que deben tener los evaluadores para formar los comités de pares evaluadores, tanto para carreras de nivel técnico, como profesional sin licenciatura, profesional con licenciatura, magíster académico y magíster profesional.

Acuerdo: Los consejeros acordaron que sin distinción del nivel de la carrera o programa que será evaluado, el par evaluador debe tener una trayectoria compatible en la disciplina o profesión con la carrera o programa en proceso de acreditación.

Para las carreras profesionales con licenciatura a lo menos un evaluador debe tener experiencia en gestión académica, a lo menos un evaluador debe ser claramente de la disciplina que subyace a la formación de la carrera y a lo menos un evaluador debe contar con experiencia en investigación. Para el caso de las carreras profesionales sin licenciatura, no es requisito la experiencia en investigación en los evaluadores.

Para los programas de magíster académico se acordó que los evaluadores deben tener experiencia previa en acreditación en a lo menos carreras profesionales, que los evaluadores tengan experiencia en investigación y que a lo menos un evaluador tenga experiencia en gestión académica a nivel de postgrado.

3. Criterios de la CNA para la conformación de los claustro/núcleo y directores de tesis de programas de magíster.

La sra. Jessica Pizarro aprovechó de volver a comunicar al Consejo los resultados de una reunión sostenida con la CNA sobre los criterios de evaluación para programas de magíster respecto del claustro/núcleo y el cuerpo de directores de tesis. Esta información ya la había informado al Consejo en la sesión n° 113 del 21 de abril del presente año, en la que no asistieron los consejeros Carlos Aguirre, Yadrán Eterovic, Alfredo Gordon y Ramón Frederick.

Acuerdo: los consejeros acordaron que la evaluación de la conformación del cuerpo de directores de tesis no considerará como requisito ser parte del claustro o núcleo de un programa, puesto que ello no está explícito en los criterios de evaluación, que es la normativa por la cual se rige la Agencia.

4. Revisión del documento Perfil del Ingeniero.

Los consejeros discutieron el documento sobre el perfil del ingeniero elaborado por la sra. Jessica Pizarro a partir de las definiciones de perfiles de egreso a partir de las definiciones presentes en los siguientes documentos:

-Ingeniería de Base Científica, CNA.

- Ingeniería de Base Tecnológica, CNA.
- Ingeniería del Área Biológica de Base Científica, CNA.
- Ingeniería del Área Biológica de Base Tecnológica, CNA.
- Ingeniería Comercial, CNA.
- Definiciones del Colegio de Ingenieros para la ingeniería de base científica y para la ingeniería comercial.
- Marco Nacional de Cualificaciones.

Acuerdo: Los consejeros acordaron continuar con la discusión del documento y contrastarlas con ejemplos reales para establecer orientaciones sobre los elementos mínimos que deben estar presentes en la formación de ingeniería, en particular para carreras profesionales sin licenciatura.

Fin de la sesión: 12:00 hrs.



Yadran Eterovic



Jessica Pizarro



Carlos Aguirre

Marcos Chait



Alfredo Gordon



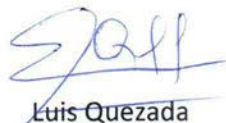
Santiago Fernández



Ramón Frederick



José Luis Pérez



Luis Quezada

Manuel Rodríguez